OPINIÓN

Del activismo cultural, feminista y en pro de la comunidad artística

Por Esperanza Luna Barrios · 24 de septiembre de 2022 · 6 min de lectura

"La cultura nos da continuidad y significado, identidad y patrimonio. La cultura nos da vida porque en sus raíces está la eterna lucha contra la muerte".

Rafael Tovar y de Teresa, Primer mandatario de la Secretaría de Cultura.

Con la pandemia por Covid 19 y sus efectos secundarios (como el confinamiento, estragos económicos, pérdidas humanas entre otros), el sector artístico y cultural de México conoció (una vez más) el terror en una de sus máximas expresiones. Miles de artistas desempleados y sin las mínimas prestaciones de ley, se unieron (nuevamente) en pro del pleno ejercicio de sus derechos y de la democracia.

Como todo en política, existen diferentes causas y líneas. Por un lado, nos encontramos con colectivos que han ejercido cierto protagonismo en esta lucha como "No vivimos del Aplauso" y el "Movimiento Colectivo por la Cultura y el Arte en México" (MOOCAM) gracias a sus propuestas en diferentes ámbitos y la inclusión de sus bases. Por ejemplo, estos dos colectivos junto con otros 10, realizaron foros con el aquel entonces Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, Sergio Mayer Bretón, con el fin de recabar propuestas para reformar algunos ordenamientos como la Ley Federal de Trabajo entre otros con el fin de generar reformas en pro de la dignificación del arte y de quienes viven de su vocación artística.

Por otro lado, nos encontramos con las colectivas feministas conformadas por mujeres artistas, (en su gran mayoría, mujeres cisgénero). Algunos de los paros que han tenido mayor fuerza, mayor trascendencia y mayor apoyo mediático han sido los dirigidos por "Morras ENAT"(mujeres estudiantes de la Escuela Nacional de Arte Teatral) y por las estudiantes de la Academia de Danza Mexicana. En ambas escuelas, se hizo un expreso rechazo a las prácticas corruptas, machistas y peligrosas que vulneran a la comunidad estudiantil, sobre todo a las mujeres y a las personas que conforman al colectivo LGBTQ+. Con el propósito de cesar dichas prácticas de acoso y hostigamiento, se propuso reformar el protocolo (in) existente de atención y prevención de acoso sexual, hostigamiento sexual y de otras violencias. Como integrante del grupo de mujeres alumnas y egresadas de escuelas del INBAL (Instituto Nacional de Bellas Artes), puedo afirmar que, durante casi año y medio, estuvimos en constante diálogo y cabildeo con las autoridades de la Subdirección General de Educación e Investigación Artística. En muchas ocasiones, nos vimos orilladas a tomar acciones legales contra las personas servidoras públicas de esta institución (como interponer quejas ante el Órgano Interno de Control del INBAL) puesto que se tomaban actitudes que eran contrarias a los ordenamientos jurídicos vigentes y vulneraban la dignidad e integridad de la comunidad estudiantil. A la par, se fundaron movimientos independientes como el "Destapador Anónimo", el cual fungía como un espacio libre de denuncia contra las autoridades del ámbito musical que incurrían en el abuso de poder y corrupción. Algunos de los casos de denuncia colectiva más famosos fueron las denuncias de acoso laboral, hostigamiento sexual y abuso de poder perpetrados por el director de coro Jorge Cozatl dentro y fuera de las actividades de los coros que dirigió y dentro de la Academia de Música Antigua de la UNAM. Este caso, llegó hasta las oficinas de la Rectoría de la UNAM y ante las autoridades más importantes de la Máxima Casa de estudios.

Sin embargo, las consecuencias institucionales se quedaron cortas a comparación de las acciones perpetradas en contra de la comunidad artística. Otro caso viral que presentó el “Destapador Anónimo” fueron las más de 30 denuncias contra “El Fauno”(Jaime Andrés Tapia Osorio). Dichas denuncias fueron realizadas por alumnas de, por lo menos, 4 diferentes escuelas de música (como la Escuela Superior de Música, el Conservatorio Nacional de Música, la Facultad de Música de la UNAM y la Escuela de Música del Centro Cultural Ollin Yoliztli). (sobre todo en los espacios infantiles y juveniles puesto que el sujeto en cuestión, ha demostrado tener un supuesto patrón de conductas presentes en caso de pedofilia y de efebofilia). Lo más preocupante aún es que, muchos casos se presentaron cuando las alumnas eran menores de edad (entre los 14 a 17 años) y el acoso continuó por muchos años después. En muchos casos, las autoridades de las instituciones tenían conocimiento de los casos pero sus acciones para prevenir la reincidencia y favorecer la no repetición del acoso sexual agravado dentro de centros culturales y educativos, fueron nulas. A la fecha, muchas víctimas viven en constante miedo de encontrarle en los distintos foros culturales o de simplemente de que se aparezca en alguno de los conciertos en los que ellas participan como intérpretes o solistas.

En este orden de ideas, hemos sido testigos del gran peso de las redes sociales y de la hermandad presente en los movimientos estudiantiles, los cuales, tienen como objetivo común exigir condiciones dignas mínimas para sus estudios.

Otro ejemplo de ello, es la comunidad conservatoriana. A inicios de septiembre del año en curso, la comunidad estudiantil encabezó el movimiento “Paro CNM” ya que se oponían al nombramiento de Patricio Méndez Garrido como Director del Centro de Enseñanzas Musicales y exigían que se atendiera el creciente estado de deterioro de las instalaciones del recinto. Dicho paro, propició la creación y consolidación de la colectiva “UNIDAS CNM” (por sus siglas, Conservatorio Nacional de Música). A la fecha, dicha colectiva, busca dar orientación, apoyo y seguimiento a las víctimas que decidan presentar una queja por violencia de género ante las autoridades correspondientes y en la forma en la que ellas decidan. Dicho esto, se ha creado también un tendedero virtual para exponer la violencia sistemática en contra de las mujeres estudiantes y maestras. Por el momento, se ha logrado la destitución del Director de orquesta Patricio Méndez Garrido y la apertura de espacios de diálogo entre autoridades y estudiantes pero no es suficiente. Ambos grupos, continúan solicitando apoyo y la intervención de diferentes instituciones como el Instituto Nacional de Transparencia y la Secretaría de Cultura.

Es evidente que, los paros, las asambleas junto con los tendederos (ya sea físicos y virtuales), sÍ generan cambios y ponen un alto contundente a los abusos de poder. Pero, si queremos que haya una mayor trascendencia, se debe siempre optar por el diálogo, la empatía y por la escucha activa de todas las partes. Sería oportuno que, en estos procesos, la comunidad artística contara con la orientación jurídica necesaria para que la correcta toma de decisiones y evitar futuros conflictos legales. Además, es urgente que la sociedad (sea integrante del ámbito cultural o no), tenga conocimiento de estas situaciones y que se involucre en pro del pleno ejercicio de los derechos culturales y educativos que toda la ciudadanía tiene (pero no logra ejercer con total plenitud).

Seamos los pintores de nuestro propio universo y externémoslo en la realidad que deseamos tener como país.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/del-activismo-cultural-feminista-y-en-pro-de-la-comunidad-artistica
Descargado el 21 de noviembre de 2026.